

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a. M^a DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- ¿Tiene previsto el Gobierno establecer un procedimiento estándar para la tramitación de reclamación previa del consumidor de cláusulas suelo con el fin de evitar que las entidades financieras rechacen aquellas reclamaciones en esta materia que no hayan sido realizadas según el formulario que las entidades unilateralmente pudieran poner a disposición de sus clientes afectados?

En caso contrario, expónganse los motivos.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2017.


LA DIPUTADA
MAR ROMINGUERA SALAZAR


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

68/VIV/31/tgf

C.DIP 48530 27/09/2017 17:53